"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912

●

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXVII ■ MONTEVIDEO, MAYO DE 1949 ■ N.° 955

GALERIA DE PRESIDENTES FALLECIDOS



DON PEDRO BIDART

† El 29 de Julio de 1941
a los 88 años de edad

A raíz de la aceptación de la renuncia presentada por el señor **Fernando Parrabère** que era el segundo Presidente de "Euskal Erria", la Asamblea General Extraordinaria del 6 de Diciembre de 1913 designó para reemplazarlo al señor **D. Pedro Bidart**, que debía terminar el período que a aquél correspondía, o sea hasta el 30 de Junio de 1914, y representando a las provincias de Lapurdi, Benabarre y Suberoa.

Don Pedro Bidart había nacido en Beaske, Cantón de Saint Palais (Bajos Pirineos, Francia) en el año 1853, y llegó a nuestras playas terminada la guerra de 1870.

En 1871 trabajó en Toledo, y más tarde, instaló un taller de carpintería en Santa Rosa (Departamento de Canelones) donde contrajo enlace con la señorita María Larralue; de allí pasó a San Jacinto. Años después realizó un viaje a Europa, y al regresar, adquirió el Aserradero que llevó su nombre, en la Avenida General Rondeau esq. Venezuela, en el mismo sitio en que hoy se encuentra, pero notablemente ampliado y que pertenece a nuestro querido compañero de labor D. Domingo Larralde.

El señor Bidart solía visitarnos casi todas las mañanas en Secretaría. — Departía con nosotros en forma afectuosa y tenía un deseo: atraer a los hermanos de raza a nuestras filas.

Reposado en el hablar, era hombre suave en sus maneras, agradable en su trato y de salud robusta. Gran caminador, desde su residencia de la Avda. Agraciada 1871, diariamente, se dirigía a los distintos puntos de la ciudad, sin el minimo cansancio.

Fué un ejemplar compañero y amigo: fraternal y consecuente.

OBTENGA VD. UN NUEVO SOCIO PARA "EUSKAL ERRIA"



Cuota mensual adelantada " 1.00
Cuota de ingreso .... $ 1.00



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada".— M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXVII | MONTEVIDEO, MAYO DE 1949 | N.º 955

Memoria del Consejo Directivo de "Euskal Erria" correspondiente al Ejercicio 1948-49

Montevideo, 3 de Junio de 1949.

Honorable Asamblea:

HEMOS convocado a Asamblea General Ordinaria, en primer lugar, para que la misma considere la Memoria de la gestión del Consejo Directivo durante el período de su actuación, comprendido entre el 26 de Junio de 1948 y el día de hoy, y, después, proceda a la elección del nuevo Consejo de nuestra Sociedad, que ha de ser renovado totalmente y en la forma que establecen los nuevos Estatutos.

ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El sábado 26 de Junio de 1948 verificóse en los salones de nuestra entidad la Asamblea General ordinaria, la cual aprobó la gestión del Consejo Directivo en el Ejercicio 1947-48, tributándosele un voto de confianza y aplauso, y se eligió, para integrar el Consejo, como titulares, a los señores Domingo Larralde, Julio Garra, Dr. Vicente de Amézaga, Víctor de Lejárcegui, arquitecto Manuel Francisco Labacá y Juan Esperbén y como suplentes a los señores Augusto Larrieu, Juan Harambure Tissier, Niceto Alzueta, Fermín Reparaz, Pedro Aguirre y Juan Poeymiró.

Para la Comisión Fiscal fueron designados como titulares los señores Ignacio Garmendia Caminos y Antonio Michelena y como suplentes los señores Juan B. Bidegaray y Manuel Arín.

DISTRIBUCION DE CARGOS, EN EL CONSEJO

El Consejo Directivo en su primera sesión celebrada el día 6 de Julio de 1948, procedió, según ordenan los Estatutos, a la distribución de cargos, quedando el mismo constituído en la siguiente forma:

Presidente: Arq. D. Manuel Francisco Labacá.
Vicepresidente: D. Domingo Larralde.
Secretario: D. Alberto Beytía.
Prosecretario: D. Juan Domingo Uriarte.
Tesorero: D. Fermín Donazar.
Protesorero: D. Julio Garra.
Bibliotecario: Dr. Raúl P. Cardonnet.

Vocales: Señores: D. Roque Garra, Dr. D. Vicente de Amézaga, D. Víctor de Lejárcegui, D. Juan Esperbén y D. Domingo Alzcar.

DESIGNACION DE COMISIONES

El Consejo en su sesión del 13 de Julio —Acta N.° 1196— procedió al nombramiento de comisiones, quedando integradas las siguientes:

Comisión de Beneficencia e Instrucción: Señores: Miguel Reihén, Enrique A. Massé, Felipe Moledo, Juan Montestruc, Pedro Aguirre, Juan B. Bidegaray, Vicente Martínez, José Oria Arbide y Dionisio Garmendia.

—Renunciaron los señores Massé, Moledo, Montestruc, Aguirre y Martínez, integrándose luego la Comisión con los señores Alejo C. Garra, Fermín Reparaz y Rafael A. Murguía.

Fiestas: Señores: Pedro Arteche, Mario Urbarry, Antonio Michelena, Juan B. Bidegaray, Manuel Arin, Juan B. Bordabehere, Doroteo Gorriz, y señoritas: Aurora y Adria Ezcurra, María Isabel Zugasti y Guillermina Vaccaro Narvarte.

Inspectores del Recreo social de Malvín: Señores: Juan Haramburu Tissier y Manuel Mujica.

Comisión de Cultura: Señores: Alfredo Larrobla, Carlos González Mendilaharzu, Dr. Manuel Gortari, Dr. Rodolfo Gorriti, Dr. Miguel Bañales, Martín Aguirre Rodríguez Larreta y Dr. José Mendiola Echeverría.

—A propuesta de la Comisión de Beneficencia e Instrucción nombróse, más tarde, la Comisión de Señoras con estas socias:

Señoras: María Luisa Iribarne de Batlle Berres, Josefina I. de Beloqui, María Luisa González de Birabén, Antonia U. de Salavarría, María Ana Bidegaray de Janssen, Elida Aróstegui de Gardella, Mercedes Iribarren de Amézaga, María Luisa Bidegaray de Abal, Paquita A. de Duvigneau, María Esther Abelenda de Mendizábal, Rosa C. de Iguaín, Joaquina E. de Suquilvide, Julia West de Alonso, Rosario A. de Garayalde, Matilde R. de Gorriz, Julia Z. de Donazar, Josefina Abal Bidegaray de Salvo, María Elvira P. de Garra y señoritas: Orfilia West Urtasun, Aurelia Arechavaleta, María Luisa Martínez Salaberry, Aurora Donazar Ezcurra, Guillermina Vaccaro Narvarte, y Adria Ezcurra.

—Las señoras Elida Aróstegui de Gardella y Josefina Abal de Salvo, agradecieron las designaciones y manifestaron no aceptar.

NUEVOS ESTATUTOS

El Consejo Directivo haciéndose eco del deseo de los señores asociados, en el sentido de que para la vida futura de "Euskal Erria" eran necesarias algunas modificaciones en nuestros Estatutos, procedió en su primera sesión al nombramiento de una comisión encargada de su estudio, compuesta de los señores José Manuel Iguain, Francisco Garayalde, Dr. Vicente de Amézaga, Dr. Rodolfo Gorriti, Julio Garra, Dr. Raul P. Cardonnel, quienes, por su actuación anterior en este mismo trabajo estaban, a nuestro juicio, en condiciones de llevar a cabo con la mayor rapidez posible la tarea que de ellos solicitábamos. Y no fuimos defraudados en nuestras esperanzas pues en un plazo relativamente corto terminó sus labores, lo que permitió que el Consejo pudiera convocar a Asamblea General extraordinaria, para el día 16 de Octubre de 1948, en la que con pequeñísimas rectificaciones fueron aprobados.

La versión taquigráfica de esta Asamblea fué publicada en la Revista social.

Este Consejo Directivo tiene plena confianza en que con estos nuevos Estatutos, los futuros dirigentes de "Euskal Erria", podrán iniciar un amplio programa de acción, como corresponde al prestigio de nuestra institución.

El testimonio de la personería jurídica nos fué entregado con fecha 24 de Marzo último, y aun cuando el Consejo Directivo deseaba que la renovación de cargos se hubiera efectuado en fecha anterior a la fijada para esta Asamblea, no pudo llevar a cabo su deseo, principalmente, porque con los nuevos Estatutos venían a engrosar nuestras listas de socios Activos, señores que hasta ahora figuraban en las categorías de suscriptores y cooperadores, además de las señoras que había que incluirlas en cada una de las categorías que señalan los nuevos estatutos.

Esto ha llevado un tiempo que no ha permitido celebrar la Asamblea que habíamos convocado para el día jueves 21 de Abril, y preferimos suspenderla hasta el día de hoy para evitar que ninguno de nuestros asociados quedara menoscabado en sus derechos.

Creemos haber cumplido con este requisito y veríamos con agrado que los nuevos socios Activos vinieran con ánimo generoso a tomar parte activa en los problemas de nuestra Sociedad, para, entre todos, hacer de "Euskal Erria" el rincón acogedor de nuestros sentimientos vasquistas.

PELOTA VASCA

Por ser éste el deporte característico de nuestra raza, el Consejo Directivo inició con los señores Gómez Harley, Lavignasse y Vidal, componentes de la Comisión de Pelota, gestiones tendientes a una mejor organización de la cancha y para ello se proyectó un reglamento que, si no es definitivo, permitirá, por lo menos, ir estudiándolo para que en un futuro próximo po-

sea la Comisión de Pelota el instrumento que le permita dar a este deporte una categoría sobresaliente en los medios deportivos.

Creemos que la labor de "Euskal Erría" en este sentido debe ser dirigida sin desmayos hasta conseguir que su cancha sea el lugar de verdadero solaz de los asociados y sus familiares, dando categoría a nuestros partidos y estímulo moral a nuestros pelotaris.

CAJA DE JUBILACIONES

El 15 de Setiembre último concurrió a nuestra sede central el Inspector de la Caja de Jubilaciones señor Remo Sconfienza, quien una vez terminado el examen de nuestros libros y obtenidas las aclaraciones que solicitó, labró el acta correspondiente y proporcionó a nuestro Secretario General los siguientes informes:

1.º) Que "Euskal Erría" está incluída en la Caja de Jubilaciones con carácter de entidad deportiva y cultural desde el año 1934, en que se dictó la ley.

2.º) Que una vez que el Directorio de la Caja de Jubilaciones haya fijado el número que corresponda a "Euskal Erría", ésta deberá realizar sus aportaciones en el Banco de la República, desde el 1.º de Junio de 1948 y en la siguiente forma:

a) el 3 por % sobre el importe de las cuotas satisfechas por los socios. (Las cuotas de las socias no están incluídas en este impuesto por destinarse su importe a fines benéficos).

b) el 6 % sobre sueldos y comisiones más el 1 % determinado por la ley del 15 de Enero de 1947, lo que hace un total de 7 %.

c) a la cantidad que percibe el Sr. Arin deberá sumársele $ 40.00 en concepto de locación.

d) el personal deberá abonar por su parte el 5 % sobre sus sueldos y comisiones, más el 3 % cuando los servicios fueren anteriores a la ley.

Advirtió, también, que los pagos deberán estar basados sobre los sueldos establecidos por el Consejo de Salarios, que la deuda de "Euskal Erría" quedaría fijada desde la vigencia de la ley hasta el 31 de Mayo de 1948 y que se reclamará la entrega de las cuotas que correspondan al personal desde el 1.º de Junio de 1948.

CESION DE NUESTROS LOCALES A ENTIDADES EXTRAÑAS

El Consejo Directivo creyó conveniente para los intereses de "Euskal Erría", comunicar a las entidades que habitualmente celebraban sus reuniones en nuestros salones, que vería con agrado que en un tiempo prudencial se suspendieran estas reuniones y que cada una de ellas buscara una solución a sus necesidades fuera de "Euskal Erría".

Unicamente y como caso excepcional se concedió permiso al Consejo Superior de los Círculos y a su órgano oficial "El Amigo del Obrero", teniendo en cuenta que cuando "Euskal Erría" tuvo necesidad de local para las reuniones de su Consejo Directivo y establecer su Secretaría, aquella entidad cedió gentilmente el suyo establecido entonces en Uruguay 1262, esq. Yi. Y como reciprocidad y en señal de agradecimiento, en sesión celebrada con fecha 5 de Octubre, Acta N.º 1201, le ofrecimos nuestros salones para cuando ellos lo necesitaran.

ADHESION AL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS VASCOS, DE BIARRITZ (FRANCIA)

La enviamos con fecha 10 de Agosto de 1948, y en nuestro mensaje, decíamos:

"Miramos con gran simpatía este acto eminentemente cultural en que personalidades consagradas han de desarrollar temas de suma importancia relacionados con nuestra raza y le deseamos obtenga el más resonante de los éxitos".

Se le mandaron, además, colecciones de la Revista de los años 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946 y 1947.

DECLARACION DE NUESTRO ASESOR LETRADO Dr. ENRIQUE JOSE MOCHO

Recibimos una nota de este amigo, en la que establece que, "con el fin de prever posibles errores futuros, —por ejemplo, el que podrían cometer mis herederos, por ignorancia, en el caso de que yo falleciera—, y con el propósito de dar a la Institución todas las garantías a que legítimamente tiene derecho, deja expresa constancia de que los servicios que yo presto a "Euskal Erría", son absolutamente gratuitos, renunciando desde ya a recibir compensación alguna por ellos".

El Consejo le agradeció esta atención expre gándole que "La mejor impresión causó su gra tísimo mensaje en el seno de este Consejo, que ve en Ud. una voluntad decidida y generosa que contribuye, con su nombre y con su labor ejem plar, a la afirmación de los principios de justi cia y equidad, que siempre primaron en el seno de "Euskal Erría", y "Euskal Erría". Doctor Mo chó, se siente feliz al contar en su seno al caba llero que la honró siendo miembro de su Consejo, en tiempos ya lejanos y, últimamente como labo rioso Presidente, de cuya actuación queda un per durable recuerdo en nuestro historial vasquista".

VISITA DEL ARPISTA Sr. NICANOR ZABALETA

El 12 de Setiembre fué recibido y agasajado en nuestra sede central, por el Consejo Directivo y socios, el arpista Vasco, D. Nicanor Zabaleta, pues con él se pasaron momentos bien agradables. El Presidente, en frases expresivas, le dió la bienvenida.

A LA MEMORIA DE LA Sra. DE TOYOS

Mandamos oficiar misa y responso y se colocaron flores sobre la tumba de la señora Cristina Etchegaray de Toyos (Q.E.P.D.), con motivo del 2 de Noviembre último, conforme a una obligación contraída por la Institución, por disposición testamentaria. En todo se gastaron $ 10.00 (diez pesos), y esto debe hacerse cada año.

AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Hemos dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiéndole, en mérito a que son numerosos los inmigrantes vascos que llegan a nuestro país, quiera favorecer a las oficinas de la Dirección de Inmigración con las mejoras que se especificaron.

RUBROS PARA LAS COMISIONES

Se fijaron estos rubros, para las Comisiones que actúan en el presente Ejercicio:

Comisión de Pelota	$	120.00
Comisión de Fiestas: Para las fiestas corrientes o sea mensuales ..	"	250.00
Para la fiesta anual 1949	"	150.00
Comisión de Arte y Cultura	"	100.00

REVISTAS AL "SAINT BOIS"

Hemos autorizado la distribución de las Revistas sobrantes de años anteriores —como se hizo en otras oportunidades para los Hospitales Maciel y Fermín Ferreira—, para el Sanatorio "Saint Bois", que fueron enviadas para los enfermos.

SOCIOS FALLECIDOS

Hemos perdido varios socios muy meritorios, entre ellos el señor D. Manuel Mujica, que tanto había trabajado en favor de nuestra Institución, y cuyo nombre queda asociado íntimamente a nuestra entidad.

NUESTRAS SESIONES

Fueron celebradas regularmente y de todas las resoluciones tomadas se redactó la correspondiente acta que la hemos ofrecido a nuestros asociados, como siempre.

JUEGO EN LA SEDE

Hemos clasificado los juegos que autorizaba el Consejo en nuestra sede, con el fin de evitar la repetición de irregularidades y denuncias que fueron consideradas en su hora. Fueron colocados varios carteles en la planta baja de la sede central, para conocimiento de los señores asociados.

ELIMINACIONES

El Consejo Directivo, muy a su pesar, se vió obligado a eliminar a varios asociados, cuyos motivos fueron especificados en actas.

Señores Asociados:

Este es el resumen de lo que hemos realizado hasta la fecha, en el Ejercicio 1948-49, que puede ser ampliado si así se deseara.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar a la Asamblea con toda consideración.

El Consejo Directivo de "Euskal Erría":

Arq. MANUEL FRANCISCO LABACA, Presidente; Domingo Larralde, Vice Presidente; Alberto Beytia, Secretario; Juan Domingo Uriarte, Pro Secretario; Fermín Donazar, Tesorero; Julio Garra, Pro Tesorero; Dr. Raúl P. Cardonnet, Bibliotecario. Dr. Vicente de Amézaga, Roque Garra, Víctor de Lejárcegui, Juan Esperbén y Domingo Alscar, Vocales.

CONVOCASE A LOS SOCIOS Y SOCIAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL VIERNES 3 DE JUNIO DE 1949

EL Consejo Directivo de «Euskal Erria» invita, por la presente, a los socios y socias para la Asamblea General Ordinaria que se verificará en nuestra sede central de la calle San José N.º 1168, el

VIERNES 3 DE JUNIO, a las 17 horas,

para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º) Acta de la extensa Asamblea anterior. (Su texto integro fué publicado ya en la Revista social y el socio que lo desee, puede consultar el libro de Actas en Secretaría.)

2.º) Presentación de la Memoria del Ejercicio 1948-49, con los balances y el Informe de la Comisión Fiscal. (La Memoria se publica en esta Revista de Mayo para su estudio anticipado.)

3.º) Elección integral del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, con los suplentes respectivos, de acuerdo con el artículo 13 y concordantes de los nuevos Estatutos, que establece:

«Euskal Erria estará dirigida y administrada por un Consejo Directivo, compuesto por once miembros titulares de los cuales cinco por lo menos deberán ser naturales de Euzkadi. — a) La presidencia será desempeñada por un natural o descendiente uruguayo de Euzkadi y su primer apellido deberá ser de origen vasco. La elección de Presidente y su Suplente se hará por voto directo. — b) Todos los miembros del Consejo Directivo deberán ser mayores de edad, y uno de sus dos apellidos, por lo menos, deberá ser de origen vasco, y tener una antigüedad mínima de tres años como socio Activo. — c) Los suplentes integrarán el Consejo en igual número y con los mismos requisitos que los titulares.»

* * *

Además, se recuerda a los señores asociados que «las listas de candidatos a las vacantes que se produzcan en el Consejo Directivo y en la Co-

misión Fiscal, deberán ser inscriptas a petición de un número no menor de 15 socios electores, por lo menos 8 días antes de la fecha fijada para la realización del acto electoral, ante la Secretaría de la Institución.»

NOTAS: 1.ª): El artículo 7, en sus incisos a) y b), determinan esto: «Los derechos de los asociados en las Asambleas serán los siguientes:

a) Podrán votar los socios Honorarios y los Activos de ambos sexos que no adeuden más de tres mensualidades y tengan una antigüedad de un año, como también los asociados Vitalicios que fueren vascos o descendientes de vascos.
b) Los socios Cooperadores no tendrán voz ni voto.

2.ª): Los socios Suscriptores ya se incluyen en la categoría de socios Activos.

3.ª): Los socios Cooperadores, con una antigüedad ininterrumpida de 25 años, pasan a la categoría de Activos.

4.ª): La lista completa de los socios y socias, en sus diversas categorías, se publica en esta Revista de Mayo: los Suscriptores que pasan a la categoría de Activos, lucen un asterisco junto a su nombre; los Cooperadores con 25 años, dos asteriscos y los Cooperadores con apellido vasco que pasan a Activos, tres asteriscos.

5.ª): Se publica también, clasificada, la nómina de las socias en sus dos categorías actuales: Activas y Cooperadoras.

6.ª): Si algún socio, una vez publicada esta lista, encontrara que, teniendo derecho a ello, su nombre no figura en los Activos, deberá formular su reclamación por nota dirigiéndola al Consejo Directivo, a la brevedad posible.

Esperando la mayor asistencia de socios y socias a esta Asamblea General Ordinaria, les saludamos con toda consideración.

Por el Consejo Directivo de «Euskal Erria»:

Arq. MANUEL FRANCISCO LABACÁ,
Presidente

ALBERTO BEYTIA,
Secretario

Lista de los Socios y Asociadas de "Euskal Erria" en el mes de Mayo de 1949

Publicamos a continuación los nombres de los socios que podrán votar en la próxima Asamblea General Ordinaria, conforme a lo determinado por los nuevos Estatutos.

Los nombres que tienen un asterisco, son los Socios que, de Suscriptores, pasan a Activos.

Los de dos asteriscos, los socios que, siendo Cooperadores con una permanencia de 25 años ininterrumpidos, figuran en la categoría de los Activos.

Los que tienen tres asteriscos son los que, perteneciendo a nuestra raza, y que figuraban como Cooperadores, pasan a Activos.

Cualquier omisión que se notara en esta clasificación, conforme a lo consignado en otra sección, debe hacerse saber a la brevedad posible, al Consejo Directivo.

SOCIOS ACTIVOS

A

81 Aguerre, Juan P.
719 Aiscar, José
1251 Arín, Eulogio
1265 Arín, Eugenio
1279 Aizpuru, Luis
1480 Ayerza, Pedro
1509 Arotcharen, Clemente
1514 Aiscar, Domingo
1553 Arteche, Pedro
1780 Arín, Juan
1834 Alonso Juan G.**
2037 Aguerre, Tristán
2096 Alzaga, Francisco**
2110 Acheriteguy (h.). Pedro
2307 Argul, José Pedro
2598 Arana, Máximo
2731 Arteaga, Juan José*
2815 Aguirre, Domingo
3104 Amondarain, José H.
3311 Aguerrondo, Valentín
3358 Arbiza, Conrado F.*
3478 Abal Irigoyen, José
3490 Arizteguy, Domingo
3577 Ayphassorho, Juan Pedro
3643 Arín, Manuel
3726 Aristimuño, Manuel E.
3756 Ayerza, Juan
3757 Ayerza, Juan Francisco
3832 Arín, Luis
3916 Aguerre, Félix F.
Andrealo Salaverry, Alfredo***
4297 Azarola Gil, Samuel*
4852 Artola, Fermín
4926 Anza, Luis E.***
4965 Andrade Oteguy, O. E.***
5028 Arcelus, Domingo
5218 Aguerre, Henri
5319 Aguirre, Martín*
5397 Amondarain, Pedro
5490 Abella, Carlos*
5503 Aramburu, Evaristo P.
5572 Arriada, Balbino
5599 Aguirre Aurellano*
5642 Andrealo Salaverry, Julio*
5702 Alzueta, Niceto
5839 Aguirre, Pedro
5853 Amondarain, Tomás
5953 Aramburu, Ignacio
5979 Amézaga, Vicente de, Dr.
6076 Arbilla, Máximo
6077 Auza, Julio César*
6176 Ayestarán, Juan María
6254 Arín, Juan R.
6392 Astiazarán, Pablo*
6419 Aispuro, Isabelino*
6498 Acordiagoita, Rosendo
6469 Aldaya, José
6470 Asumendi E., Juan Ma.
6474 Arcelus, Juan
6484 Azcárate, Cándido
6485 Arcelus, Martín
6486 Astigarraga, Antonio Ma.
6489 Aguirre, de, José Antonio
6490 Arsuaga, Julio
6491 Arquinarena, Francisco
6495 Abelia Etorena, Alberto
6496 Anza, José

B

114 Beytia, Felipe
479 Bidegaray, Juan B.
545 Bidart, Juan Bautista
659 Bordabehere, Bernardo
674 Bouzout, Bautista
858 Bordabehere, Juan Carlos
1450 Bourtoule, Juan
1631 Belderrain, Ignacio A.
1768 Berhau, Bernardo
2041 Bolón, Antonio**
2113 Berroa Michelena, J. Joaquín
2397 Brescia, Juan
2490 Beytia, Alberto
2943 Berrueta, José
1079 Balparda, Gualberto***
3532 Bertiz, Alejandro
4272 Berta Diharce, Carlos Jorge*
4369 Boutrón, Aquilino
4450 Berhouet, Fernando
4504 Berhouet, Alfredo
4528 Baños, Estanislao
5170 Bordabehere, Juan B.*
5245 Bengochea, Ciro Alejandro*
5304 Bañales, Miguel Dr.
5620 Barriola, Francisco
5793 Beraza, Juan Justo
5803 Bouhart, Homer
5832 Bañales, Pablo Miguel*
5838 Berhau, Enrique
5970 Beramendi, Juan Carlos*
6273 Bettega, Elías Rodolfo*
6290 Bazzano, Alejandro
6337 Basualdo, Dionisio*
6356 Barreiro, Juan Carlos
6363 Basualdo, Ildefonso E.*
6376 Bernzateguy, Máximo*
6435 Baños, Félix
6452 Bidart, Eduardo

C

503 Cazeaux, Eugenio J.
728 Cardonnet, Raúl P. Dr.
1960 Costa, Juan Carlos**
2864 Capandeguy, F. Héctor
2944 Carvallido, Juan G.
4191 Charles, Manuel
5266 Cuervo Goyeneche, Angel C.***
5504 Clariget (h), Juan
5705 Castaingdebat, Alfredo S.
5835 Crehuet Andueza, Narciso
5920 Cardeillac West, Jorge A.*

D

1770 Donagary, Juan
1798 Donazar, Fermín
1965 Dassori, Isidro**
2382 Donagaray, Francisco
2530 Dutra, Sixto J.*
2584 Davant, Martín
2584 Davant, Martín
2841 Donagaray, Juan Carlos
2863 Donagaray, Enrique
3592 Duhalde, Martín

3809 Duvigneau, Luis
5107 Dupuy, Alejandro
6293 Darriulat Trías, Juan C.*
6373 De Arteaga, Federico***

E

2065 Esperbén, Juan
2750 Erreguerena, Cecilio
3419 Elicolry, Juan
3498 Elena, Ricardo
3812 Echeverría B., Francisco
4890 Etchegaray, Lorenzo*
5419 Elichalt, Pedro M.
5619 Erasun Urroz, José María
5700 Fransquin Irastorza, José Angel
5742 Eguiluz, Juan Antonio
5776 Echeverría, Matías
5777 Echeverría Rafael
5858 Ezcurra, Antonio
5868 Echeverría, Ignacio
6177 Echeverría, M. Emilio
6194 Enderiz, Antonio
6196 Etcheguy, Juan Bautista

F

158 Frantchez, Pedro
1452 Fullana, Guillermo**
2141 Fernández Usandizaga, J. M.
2296 Freira, José
4384 Fernández, Saturnino
5610 Fruniz, Eduardo
6117 Fagalde, Pedro

G

42 Garayalde, Fidel
43 Garayalde, Francisco
98 Garmendía Caminos, Ign.
175 Garayalde, José
721 Gil, Arturo*
911 Garmendía, Dionisio Ing.
1138 Gorriti, Rodolfo, Dr.
1348 Garra, Julio
1634 Guillamón, Miguel
2621 Garra, Roque
2838 Garbisu, Pascual
2900 Gelós, Valentín
3002 Garmendia, José
3560 Goyena, Juan Gualberto*
4316 Garra, Alejo C.
4395 Guisasola, Ricardo de
4834 Gutiérrez Blanco, Aníbal G.
4992 Gorosito Tauco, José, Dr.
5009 Goñi, Jorge*
5658 Garmendia, José
5644 Gorriz Izu, Doroteo
5696 Garmendia, José María
5701 Gortari, Manuel Dr.
5717 Garayalde, Fidel A.*
5840 Gorrichateguy, Angel
6067 González Mendilaharzu, Carlos
6087 Garicoitz, Fermín, Dr.
6132 Garmendia, Juan Bautista
6175 Gascue, Juan Carlos*
6237 González Hounié, Alfonso E.*
6497 Gorricho Lizardi, Jaime

H

447 Haramburu Tissler, Juan
3269 Haurié, Adolfo
4739 Hourquebie, Pedro
5176 Herrero, Alfredo*
6494 Hermida Goñez, José

I

16 Iráizoz, Ramón
117 Inciarte, Adolfo Nicolás (2)
739 Irigaray, Guillermo
826 Irigoyen, Pedro
948 Irigaray, Pedro
1130 Iráizoz, Tomás
2710 Irastorza, Francisco
3001 Inciarte, Alfredo Oscar, Dr.
3340 Iguain, José Manuel
3355 Ithurralde, Fernando
3446 Irisarri, Manuel Dr.
3921 Idiart, Domenique
5122 Iribarren, Isidro
5127 Iraizoz, Andrés (hijo)*
5264 Irigaray, Juan B.*
5372 Iraizoz, Faustino Carlos*
5457 Iramounho, Juan
5537 Igoa Erasun, Javier
5565 Ithurralde, Roberto*
5571 Iráizoz, Andrés
5744 Igoa, Luis Alberto
5765 Izaguirre, Demetrio
5874 Iribarren, Santos
5942 Iraizoz, Luis María*
6014 Irisarri Gil, Manuel*
6016 Inchauspe, Juan Carlos
6043 Iraola, Francisco
6230 Imízcoz Arismendi, Ramiro*
6375 Irazoqui, José
6455 Iguibejeres, Roberto*
6498 Iruarizaga Vázquez, Eladio D.

J

5437 Juanotena, Juan P.*
5895 Juanbeltz, Ramón Enrique

L

227 Lizarraga, José
231 Lizundia, José Antonio
420 Lataste, Amalio
513 Larralde, Domingo
1211 Latour, Pedro Gastón*
1406 Leunda, José Martín, Dr.
1816 Larroque, Juan Pedro**
2681 Lizarraga Ibarguchi, J. M.
3051 Lataillade, Joaquín
3143 Lizarraga, Leoncio A.
3233 Lefort, Enrique C.
3253 Larrieu, Augusto
3491 Leunda, Juan José, Dr.
3521 Lizarraga, Lorenzo Carlos
3573 Larraburu, Clemente
4198 Labat, Gabriel
4459 Labacá, Pedro A.
4891 Larrieux, Alberto J.***
4930 López Esponda, Alcides Dr.*
5928 Lecumberry, Juan S.*
5966 Labacá Arocena, Manuel Francisco Arq.
6031 Larraechea, Jacinto
6040 Larragueta, Martín
6063 Larre, Juan Pedro*
6089 Lizarralde, José Enrique
6103 Lejárcegui Larrondo, Víctor de
6183 Lavignasse Urtasun, Julián
6206 López Esponda, Emilio*
6252 Lizarralde, Oscar
6325 Laborde, Ernesto*
6489 Los Santos, Esteban

M

1031 Maimó, Serrasin, Jaime
1166 Muiño, Pedro**
1487 Mendizábal, Manuel F., Ing.
1712 Mujica, Tomás
2185 Mendizábal, Basilio
2201 Mailhos, Julio (hijo)**
2220 Mendizábal, Antonio
2234 Mosca, Juan R.**
2589 Mochó, Enrique José, Dr.
2857 Martinicorena, Martín J.
3308 Mariezcurrena, Severo
3565 Martínez Jaureguy, Julio
3764 Madoz, Horacio*
3930 Methol, J. Pedro
4436 Murguía, Rafael A.
4463 Mayo, Wáshington
4678 Montestruc, Juan
4710 Massé, Enrique A.*
4722 Madoz, Clemente
4984 Martínez, Vicente
5466 Mendy Tornaría, Raúl J.*
5474 Martínez Zuaznábar, Walter*
5590 Marinea, Juan
5591 Marinea, Juan (hijo)*
5647 Mendivil, Pedro R. P.
5831 Michelena, Antonio
6109 Morteyru Iraola, Fausto
6332 Mochó, Amestoy, Juan*
6392 Michelena, Juan Carlos*
6436 Martínez, Javier*
6438 Munarriz, Félix
6444 Mendiola, Echeverría, José Dr.

O

291 Otegui, Antonio
2505 Oneto, Alberto**
3238 Ospitaleche, Juan Andrés
3471 Otegui Prieto, José T.*
3494 Ochotorena, Gualberto
4221 Otegui Prieto, Justo B.*
4825 Olaso, Oscar R.*
4836 Olaso Marín, Alberto*
5538 Olaso Marín, Conrado
5656 Oría Arbide, José
5704 Olaso, Toribio, Dr.
5774 Olaechea, José María
6045 Olz, Martín
6114 Oliveri, Sarasqueta, Luis
6126 Oraá, Castresano Domingo
6127 Oraá, Gabriel
6423 Oxalde, Nicolás

(2) Ocupa la matrícula de su padre fallecido D. Nicolás Inciarte, 1er. Presidente.

P

[illegible] [illegible]rrabere, Arnaldo Pedro
[illegible] Parr[illegible], Fernando A. (3)
[illegible] [illegible], Ernesto
1247 P[illegible], Patricio A.**
[illegible] Paperán Juan A., Dr.
[illegible] Poeymiro, Juan
[illegible] Picardo, Rodolfo*
[illegible] Pomares Ezcurra, Daniel
3714 Perriel, Antonio
[illegible] P[illegible]chot, Martin
[illegible] P[illegible] Iriarte, Argentino
[illegible] Petrus, Juan Carlos*
[illegible] Petraranda, Lucio

R

99 Rethén, Miguel
1227 Romero, Gerardo M.**
[illegible] Ruiz Lacoste, Manuel*
[illegible] Ruiz, Floriano
[illegible] Rethén, Miguel Pedro
[illegible] Ruiz Idiazábal, Luis
[illegible] Roig Segura, Fermín J.
[illegible] Raparáz, Fermín
[illegible] Rodríguez Benia, Luis A.*

[redacted]

5 San Martín, Luis
[illegible] Sotero, Muro**
[illegible] Salaberry, Esteban (hijo)*
2029 Salzar, Carlos María
2093 Starost, Manuel**
[illegible] Suquilvide, Julián T.
[illegible] Sarralde Oyenard, Pedro
[illegible] Salzar, Mariano Conrado
[illegible] Salzar, Alcides
[illegible] Sarasola, José María
[illegible] San Martín, José
[illegible] Salaberry, Juan
4204 San Martín, Roberto
4889 Sanjines, Dionisio
6006 Saint Clement, Bernardo
6101 Santiesteban, José María
[illegible] Saldías Erasun, Norberto
[illegible] Salavarría, Justiniano
[illegible] Sorhouet, Luis Alberto*
[illegible] Sanjinés Ernesto
[illegible] Silva Laborde, Pastor D.*

T

[illegible] Tristán, Pedro
[illegible] Tejería, Marcelino
[illegible] Tauco, Mauricio
[illegible] Tejería, José Antonio
[illegible] Tourreilles, Julio C.*

[redacted]

[illegible] ? Uranga, José C.
[illegible] Uriarte, Juan Domingo
[illegible] Ubalde, Beltrán**
[illegible] Uranga, Primitivo
4920 Uraga, Raymundo
[illegible] Uribarri, Mario
[illegible] Urtasun Urroz, Escolástico
[illegible] Uraga de Uriarte, Juan
[illegible] Urraburu, (hijo) Angel
[illegible] Ubilla, Luis***
6427 Urraburu, Jacinto
6441 Urreta Luis M.***
6492 Uriarte Damián

V

1401 Vaz Ferreira Dr. Carlos**
[illegible] Villamonte Juan José
4350 Vizcay Salvador
6071 Vera Murgía, Francisco
6224 Vaz[illegible] Narvarte Juan C.

Y

1689 Ygoa, José Pedro
[illegible] Ybarra, Alberto*

Z

[illegible] Zubillaga, Jacinto**
[illegible] Zabaleta, Fermín (hijo)
[illegible] Zubiría, Alberto F., Dr.
[illegible] Zabaleta, Juan Bautista
[illegible] Zabaleta, Manuel
[illegible] Zorrón, Félix
[illegible] Zabalza, Ruperto
[illegible] Zubizarreta, Héctor*
[illegible] Zubillaga, Miguel
[illegible] Zubillaga, José Pedro Dr.*
[illegible] Zubillaga, Gerónimo
[illegible] Zorrilla de San Martín, Ignacio
[illegible] Zabaleta Pintado, Dr. Augusto*
6256 Zabaleta Pintado, Dr. Roberto*
[illegible] Zabala, Arturo A.*

---

(3) Tiene el N.° de su padre fallecido D. Fernando Parrabère, 2.° Presidente de "Euskal Erria".

(4) Lleva a matrícula de su padre D. José Ygoa, que falleció.

SOCIOS COOPERADORES

A

[illegible] Alvarez, Delfín
[illegible] Alegresa, Pedro
[illegible] Azarello, José
[illegible] Abella, Alberto C.
[illegible] Ayala, José
[illegible] Alvarez, Felipe L.
[illegible] Antoniello, José
[illegible] Al[illegible]s, Antonio
6235 Aliano Platero, Esteban
6238 Arbeleide, Pedro Raúl
6245 Barrán, Germán Felipe
6306 Abelar Charles, Joffre
6319 Añón Carlos
6408 Antuña Pozzolo, Omar
6411 Alvarez, Américo

B

[illegible] Braga, Julio
[illegible] [illegible]rrère, Adrián
[illegible] Barragué, Juan Carlos
[illegible] [illegible]rrère, Roberto
[illegible] Bram, Baltasar
[illegible] Barbat, Juan Carlos
[illegible] Brusone, Artigas W.
[illegible] Biestro, Domingo A.
[illegible] Barcellos José A.
[illegible] Barreto, Heráclito
[illegible] Buscaglia, Ricardo
[illegible] Barrán, Germán Felipe
[illegible] Betbeder, Oscar R.
[illegible] Betbeder, Daniel
[illegible] Buquet, Conrado Escri
[illegible] Borrás, Alberto B.
[illegible] Bértola, Julián
[illegible] Bacigalupi, Tomás
[illegible] Bacigalupi, Tomás E.
[illegible] Bacigalupi, Lauro H.
[illegible] Bais, Nelson Raúl
[illegible] Brouchy, Juan Carlos
[illegible] Bonavita Espínola, Luis Pedro
[illegible] Bosel, Juan
[illegible] Barreto, Demetrio
[illegible] Briano Franceschi, Silvio
[illegible] Bonino, Zapicán
[illegible] Bentancour, Manuel M.

C

[illegible] Crottogini, José C.
[illegible] Casalás, Ramón
[illegible] Casares Sienra, Luis M.
[illegible] Caro, Andrés
4650 Casamayou Eduardo
4970 Crottogini Juan J.
5116 Casabo Mario Francisco A.
[illegible] Casaños (hijo) Arturo
[illegible] Cabrera, Darío
[illegible] Castelli, Pedro W.
[illegible] Carrasco, Carlos M.
6085 Cattáneo, Juan A.
6167 Capano, Alberto
6193 Cabrera Rogelio
6261 Core, Ramón Pedro
6266 Cademartori, Hugo Ricardo
6346 Castillo, Gauto Romeo
6377 Carusso Laborati Vicente
6380 Corrado, Carlos Alberto
6406 Casco, Carlos Enrique
6416 Colmán, Ignacio Ubio
[illegible] Cornelio, Constante
6422 Chiappara, Julio
6431 Corbo, Silvano
6473 Casal, Pedro M.

D

3781 Della Cella, Luis
4502 D'Alessandro, Francisco
5802 Del Campo, Ademar
5960 De Marco, Ramón Antonio

6.6S D. Lorenzo Luis
6 0' Dal Orso, José Ma. I.
6336 Díaz, Juan José
6374 De León C. Carlos
6383 Díez Fernández [illegible] M.
6393 De León, Luis
6412 Delfino, Juan Ricardo
6419 Delfino, Alfredo
6428 De Lapuente Luis Omar
6400 Dotto, Roque
645 Del Bene A. Lindro

E

3740 Engelbrecht Carlos [illegible]
5828 Esposito Dos. [illegible]
611 Estrada Villegas, [illegible]

F

3296 Freira, José
3423 Fernández, Walter B
441 Falco, Almicar Dr
4589 Fernández, Walter
5130 Flores Sierra Raúl
5815 Ferrari, Raúl
5849 Fenocchi, Francisco
6137 Frioni Arturo
6326 Fosati, Carlos María
6353 Ferraro, Moreno, Edmundo
6382 Fernández, Mortimer
6399 Ferreira Ramos, Eufronio Luis

G

3226 Gamberoni Antonio
3540 García, Francisco
3957 Gómez Harley Leandro
4472 García, Rodolfo
4745 García Rivas Juan
5215 Goldie, Julio César
5670 Graña Eduardo M
5752 Gaden, Ramón
6120 García, Manuel
6138 Gutiérrez Ascensio
6287 Gratadoux, Luis
6342 Guerra, Victor Manuel
6359 Gutiérrez Emeterio L
6379 Grezzi, José H
6110 Gomez, Alfredo
6426 Gaglinetti, Raúl
6429 García López Domingo
6430 Galletti Alberto
6442 García Oscar

H

4050 Hoz Rodolfo
6428 Hermida Pérez, Norberto

I

3416 Iglesias Manuel
5472 Iglesias, Roberto

J

6 Jaso Guillermo

K

[illegible]

L

2981 Lorenzo, Julio R.
3235 Linares, Francisco H
3904 Lugos Zerba, Spiros
4367 Lona Verde, Alfredo
4456 Luzardo, Héctor
4567 Lepra, Pedro
4628 Linares, Amador
5350 Lorroque, Mariano
5542 Lerena, Ildemaro M
5794 Lostorto Pereyra, Tacito
5906 Larrobla, Alfredo
5985 Labraga, Marcos
5996 Linares, Manuel
6158 Loedel, Juan Eduardo
6164 Lema, Juan
6242 Larrobla, Omar
6267 Laffont, Luis Alberto
6278 Lancellotti, Fausto Raul
6300 Loriente Varzi, Juan Carlos
6388 Lorin, Gervasio
6418 Leguisamo Ruben
6466 Larrobla, Alvaro

M

3212 Martirena Osorio
3554 Martínez Reina, José
4464 Mossino, Juan B.
4715 Martínez, Gabino
4716 Moledo, Felipe
4944 Martínez Barrios, Ricardo
5270 Miramonte, Francisco C.
5722 Murdoch, Jorge N. Dr.
5734 Meyer, Augusto Ené
5755 Moure, Eduardo P
5772 Mariani, Estilo
5842 Mauriello, Mario
6081 Maciel, Horacio
6192 Marrero, Luis
6308 Montiglio, José
6324 Matteo, Néstor
6340 Morales, Gabriel
6369 Miraballes, Aniceto
6385 Martínez, Carlos
6409 Monge, Mariano
6445 Mesquida, José
6483 Moreno, Angel Alberto

N

6345 Nicolau, Juan
6384 Núñez, Rodolfo A.
6479 Núñez, Alberto M

O

5079 Omil, José
6009 Odelia, Carlos
6487 Oliveri, Claudio

P

3197 Pajean, Jorge
3683 Pagoaupé, Domingo
4387 Pereira, Serafín
4421 Panzi, Juan
4908 Pérez, Raúl
5068 Paolillo, Luis G
5221 Pastor Salvañach, José
5310 Palma, Luis A
5602 Peinado, Federico
5606 Peñagaricano, Ambrosio
5733 Prieto, José
5740 Prieto, Raúl
5798 Peinado, Rogelio A
5875 Pérez Candame, Ricardo
5919 Puig, Lorenzo
[illegible] Pertuso, Mario
[illegible] Porta, Mario
[illegible]
[illegible] Pacheco, Francisco F
[illegible] Prieto, Pezzutto, Antonio
[illegible] Peñagaricano, Julio
[illegible] Palma, Nelson
[illegible] Pesquera Muttoni Abel E
[illegible] Picardo, Luis Juan
[illegible] Pache López, Próspero
[illegible] Presa, Elio
[illegible] Poggi, Ruben Pedro
[illegible] Payssé, Héctor
[illegible] Petillo, Raúl Eduardo
[illegible] Pérez Brunel, Alfredo
[illegible] Perazza Long, Edney
[illegible] Perrone, Juan
6463 Pastorino, Pedro Jorge
6467 Pereyra, Virginio
6476 Pereyra, Juan Laurindo

Q

4673 Quadros, José A.
5762 Queirolo Monteverde, A.

R

[illegible] Real Hermida Marcos
3958 Rubio Balparda, Jorge
4089 Russo, Julio
4776 Revello, Juan Carlos
4844 Reyes, Carlos María
4882 Rossi, Luis A. (hijo)
4928 Román, Armando
5138 Riveiro, Roberto
5477 Rodríguez, Rivera
5573 Rubbo, Francisco
5597 Ruiz, Diego
5686 Rodríguez Onofre
5827 Rey, Kelly Mario A
5867 Rodríguez Bermúdez, Dom.
5963 Ruiz, Juan Francisco
6169 Reboledo, Leopoldo
6316 Rocha, Julio M.
6364 Rega, Manuel E.
6370 Rubio Barrère, Jorge
6371 Rubio Barrère, Roberto
6381 Rojas, Westerman
6434 Rodríguez, Argemino
6450 Ribeiro, Juan
6451 Ruiz, Jesús

S

3059 Solo, Antonio
3078 Soler Robert
[illegible] Silveira, [illegible]
[illegible] Sarokin, [illegible]
[illegible] Sastre, [illegible]
[illegible] Santurio [illegible]
[illegible] Schiurn [illegible]
[illegible] Salari Raúl
[illegible] Soler, Carlos M

5484 S[illegible] Jorge
58[illegible] S[illegible]te, José
5575 S[illegible], Juan Guillermo
6041 Scaglia, Juan Carlos
62[illegible] Sote[illegible]o, Domingo
624[illegible] S[illegible] Francisco
6288 S[illegible]do, Omar
6328 Stirling, Franklin
6335 S[illegible]nz Pérez, Elías
6438 S[illegible]a Felipe
6448 San Crist[illegible], M[illegible]
6478 Solares, Agustín
6480 S[illegible]a, Alberto E

T

2501 Tisnés, Alberto
4726 Torterolo, Pedro (hijo)
5589 Tálice, Luis
5897 Torres, Gabriel
6407 Travieso Péndola, Mario
6454 Tomás, Emilio
6472 Toscano, César
6482 Tejeiro, Raúl Julián

V

3163 Vicente Domínguez, R.

3190 Villanueva, Angel
4239 Verde, Julio Mónico
4770 Vilardebó, Ricardo
5104 Vedia B., Ariel
5231 Vidal, Hamlet
5382 Vidal, Román
5502 Vaeza Belgrano, Alfredo
5813 Vidal, Mario César
6072 Vigorito, José M.
6209 Vértiz, Juan José
6211 Vilaró Serratosa, Fernando
6378 Vignola, Ruben

6425 Vieites, Manuel

W

6443 Wosche Pérez, Emilio

Z

5160 Zapata, Jesús
5567 Zeballos Morales, R[illegible]
5716 Zás, José María
6269 Zubillaga, Oscar
6356 Zibils, Jacobo

SOCIO HONORARIO:

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON LUIS BATLLE BERRES

SOCIOS VITALICIOS:

† BEISSO, ALEJANDRO

† ELORZA, JOSE

SOCIAS ACTIVAS

A

116 Argul, Graciana A. de
[illegible] Ab[illegible]eguy, F[illegible]
[illegible] [illegible]on, Demetria A. de
[illegible] Ar[illegible] Martina A. de
[illegible] A[illegible]ar Mariana C. de
1014 Alonso, Julia West de
10[illegible] Ath[illegible] María Eugenia
1158 Arechavaleta, Aurelia
11[illegible] A[illegible], Anita E. de
1211 Alvarez, Nicómedes B. de
12[illegible] [illegible] María L. Bidegaray de
1[illegible] A[illegible], A[illegible] B. de
1[illegible] A[illegible] María Olga Garayalde de Aizcorbe de
[illegible] A[illegible]
[illegible] Achentegui, Dra. Graciana
1395 Aguirre Matilde Rodríguez Larreta de
1400 Amézaga, Mercedes Ibar[illegible]
[illegible] Apeztegula, Jacinta
[illegible] Arteche, Teresa R. de
1410 Arriaza Asunción Pracias de
1418 Abal Bidegaray, Josefina S[illegible]
[illegible]

B

[illegible]

724 Balparda, Irene
760 Bañales, Juana
773 Brescia, Catalina B. de
697 Bergues, Catalina
823 Bidegaray, Margarita P. de
9[illegible]8 Berroa Michelena, Juanita
973 Bergara María Josefa I. de
1095 Berasain, Julia Aguerrondo de
1161 Branda, Cholita M. de
1[illegible]6 Pereteryde, Francisca Pintos de
[illegible] Bengoechea María Luisa San Martín de
[illegible] Blanco, María Arregui de
1316 Becerra, Amalia L. de
[illegible] Berhouet Margarita R. de
1387 Bruni[illegible] María B. de
1393 Batlle Berres, María Luisa Iribarne de
1437 Bove, Corina Duvigneau de

C

[illegible] Cobas, Clarita I. de
[illegible] Cortabarría, María G
[illegible]5 Cazenave, Juana
617 Christy, Pepita O. de
[illegible] C[illegible]barría Josefina [illegible] de
[illegible]

D

De León, Ana M. S. de

962 Darnaud, Delia A. de
1030 Donagaray, Aida S. de
1206 Donazar, Juana Z. de
1207 Donazar, Josefa G. de
1210 Davigneau, Francisca A. de
1218 Dupuy María S. de
1277 De la Bandera Rene Duvigneau
1278 De la Bandera Blanca Duvigneau de
1381 Delfino Nieves Vizca de de
1407 Dubourdieu, M. Elena A[illegible] de
1418 Dufort y Alvarez, Elena Vizcay de
112[illegible] Donazar Escurra Adela
1[illegible]8 Donazar Escurra, Aurora

E

[illegible] Etchebarne, Pascalina
[illegible] Echezarreta, Juana U. de
[illegible] Esponda López, Elia
[illegible] Erró, Angela Julia
1[illegible] Engelbretch, María E. de
1[illegible] Echevarría, Josefa I. de
1[illegible] Echevarría Silveria A. de
1[illegible] [illegible] Elia San Martín de
12[illegible] Etcheverr[illegible] de
13[illegible] Etchebarne Itburralde Ma[illegible]
1[illegible] Etchebarne Mariana
1[illegible] Elge[illegible]ta, Adela Zabena de

F

558 Fernández, María L. E. de

Y

059 Yéregui, Teresa B. de

Z

98 Zubizarreta, Valentina O. de
1682 Zec... M... I. de
1416 Zorrilla de San Martín, Julieta Irureta Goyena de

SOCIAS COOPERADORAS

B

1430 Birabén, María Luisa Gon-...

C

... C... Ros... M. de
... C... Olga Zuleta...

F

1212 Guisso, Ana Butti de

G

1439 Facio, María Delia de

N

1...0 Net..., Carmen Ruiz de

P

1144 Péveri, Venancia A. de
1343 Parodi, María A. de
1448 Pose, María Teresa

S

1...4 Stirling, Otelia S. de
134.. Sheppard, Berta Riestra de



Micaela E. de Larrainzar

EN la madrugada del 2.. de Abril pocas horas después de haber fallecido su hijo político el señor Luis Poch Corbo, dormíase en la Paz del Señor, nuestra digna socia la señora Micaela E. de Larrainzar.

Se había incorporado a "Euskal Erria" desde la primera hora, prestándonos su generoso concurso. Integró la Comisión de Señoras por espacio de varios ejercicios.

Afectuosa y sencilla, formó un hogar virtuoso y bueno, donde resplandecieron las virtudes propias de nuestra raza y doña Micaela, con aquel optimismo comunicativo que la distinguía, salvaba dificultades, conquistaba socios y cumplía aquellas misiones que se le confiaran en sesión.

De corazón sensible, abierto a los mejores sentimientos, con la responsabilidad del deber y del sacrificio, todo lo ofreció a nuestra Institución con constancia singular. La veíamos en reuniones, en conferencias, en fiestas; en todas partes estaba ella con su palabra alentadora, con sus expresiones de simpatía hacia nuestra Institución a la cual acompañó hasta la hora de su muerte.

"Euskal Erria" pierde a uno de sus grandes valores, bien significativos, pues el nombre de doña Micaela E. de Larrainzar está muy dentro ...

Admiramos sus luchas, pues afrontó las pruebas de dolor con la pérdida de seres queridos. Ahora nos deja el recuerdo de una vida ... nida con elevación de sentimientos.

"Euskal Erria" no la olvidará y rinde, con esta breve nota, su cariñoso recuerdo a su memoria santa.

CONDOLENCIAS DE LAS COMISIONES DE BENEFICENCIA Y DE SEÑORAS

Montevideo, 25 de Abril de 1949.

Señora Rosa Larrainzar de Poch y Familia. — Regidores 1292. — Ciudad

Señora de mi mayor consideración: — Ante la muerte de nuestra antigua socia la señora Micaela E. de Larrainzar (Q.E.P.D.), madre de usted, en nombre y representación de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erria" le presento el testimonio de nuestras vivísimas condolencias, que le ruego quiera hacerlas extensivas a toda su familia.

Nuestra Institución no olvidará la generosa cooperación que nos brindó la dama que acaba de morir, inundado siempre su espíritu de fervor racial, que lo proclamó tantas veces en las reuniones de estas Comisiones —en tiempos ya lejanos— y en todos los actos a que fuera invitada.

Doña Micaela E. de Larrainzar era una figura patriarcal en nuestro ambiente: entusiasta de nuestra obra, trabajó con valentía y sin descanso en la organización de la Comisión de Señoras y fué lección de nobleza de corazón. Por eso su nombre estaba asociado íntimamente a nuestra obra, y las que fueron sus compañeras en tantas luchas y afanes, han de recordarla con veneración y simpatía.

Estamos muy cerca del corazón de Vds. en esta hora de doble tribulación, pues con la señora de Larrainzar ha muerto también, el mismo día, su hijo político D. Luis Poch Corbo (Q E P.D.)

Saludos a ustedes con toda deferencia

Por las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de señoras de "Euskal Erria": — MARIA LUISA I. DE BATLLE BERRES, Presidenta: María Luisa G. de Birabén, Secretaria.

LUIS POCH CORBO

El mismo día en que falleciera su señora madre política doña Micaela E. de Larrainzar, murió en nuestra ciudad el señor Luis Poch Corbo, esposo de nuestra socia la señora Rosa Larrainzar de Poch Era el extinto un hombre de maneras agradables que se había identificado con las dulzuras de su hogar Activo y emprendedor, cultivó muchos afectos y cuantos lo trataron de cerca valoraron su generosidad y su abnegación, pues era un hombre de bien. Soportó con resignación el largo proceso de su dolencia y sus amigos le testimoniaron su simpatía y homenaje en el sepelio de sus restos. Se pierde un hombre útil para la sociedad

Acompañamos a sus deudos en esta hora de profunda pena y nos permitimos dirigirles nuestra palabra de fraternal consuelo.

PBRO. IGNACIO ARISTIMUÑO

El 1.° de Mayo falleció en nuestra Capital el señor Pbro. D Ignacio Aristimuño Olaso, hermano de nuestro antiguo socio Don Manuel E. Aristimuño. Fué el extinto un sacerdote muy ilustrado, profundo conocedor de nuestras [illegible] cas. Ocupó las tenencias de Carmelo, Trinidad, y de la Metropolitana, y en estos cargos trabajó en forma admirable. Impúsose, en estas dos P[illegible] quias, la difícil y trabajosa misión de preparar los índices de casamientos y bautismos desde lejanos tiempos, obra primorosa que hemos admirado. En el momento de morir desempeñaba el cargo de Cura Rector de San Alberto (Peñarol). Fué una sorpresa para nosotros la noticia de su muerte. Era todo un caballero. Afable, comunicativo, siempre abnegado y pronto para servir a los demás. Murió tranquila y santamente después de una vida afanosa, llena de mérito y virtud

Don ANTONIO MICHELENA

Hállase completamente restablecido nuestro amigo el señor D. Antonio Michelena, que durante varias semanas había estado enfermo. Muchas de sus amistades se interesaron por su salud.



A LA FEDERACION DE PELOTA

Montevideo, 5 de Abril de 1949.

Señor Presidente de la Federación
Uruguaya de Pelota
Don Pedro Cores

SEÑOR Presidente: El Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión de esta tarde, acordó solicitar a Vd. quiera tener la bondad de enviarnos los Estatutos de esa Federación, para ser conservados en nuestro Archivo social.

Al agradecer a Vd. desde ahora, esta atención de su parte me complazco en saludar al señor Presidente con [illegible] consideración

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria" — Arq MANUEL FCO LABACA, Presidente. — Alberto Beytia Secretario

SOBRE UNA PROPOSICION

Montevideo, 6 de Abril de 1949.

Señor Don Fabiano Svirsky. — Angel Floro Costa, 1545. — Presente.

Muy señor mío El Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión del 5 del corriente, consideró su atenta nota de Vd. del 4 del presente, relacionada con sus proyectos del terreno lindante con el nuestro.

En contestación, manifiesto a Vd. que el Consejo que presido no puede considerar ni tomar resolución alguna, desde que está en vísperas de su cese total por reforma de los Estatutos.

Lo que le hago saber a los efectos consiguientes

Saludo a Vd. muy atentamente

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria" — Arq. MANUEL FCO. LABACA, Presidente. — Alberto Beytia, Secretario.

Aclaración sobre una donación

•

LA señora Mercedes Iriborren de Amezaga que oportunamente ofreciera en nombre de la señora Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín unos trajes típicos vascos a efectos de recaudar fondos para el reparto de Navidad para los pobres que socorre "Euskal Erría", ha enviado la siguiente comunicación:

"Montevideo, 26 de Febrero de 1949. Señor Arnoldo Pedro Parrabere, Director de la Revista "Euskal Erría". Presente. — De mi mayor consideración: Siento manifestarle que me he sentido muy sorprendido al leer en la revista de su digno dirección correspondiente al mes de Febrero en curso la copia de la carta de agradecimiento enviada por la Junta de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erría" de la cual soy vocal, a la señora Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín.

"Por lo que veo en esa carta, parece que ha habido una mala interpretación del ofrecimiento, que en nombre de dicha señora tuve el honor de presentar a la Junta en la primera reunión del corriente ejercicio. Hice presente en esa reunión, que la señora Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín había donado, haciéndome a mí depositaria del encargo, para los fines de nuestra beneficencia, TRES trajes típicos de campesinos vascos: dos para niñas de nueve y cinco años aproximadamente y uno para varón de unos tres años. Como comprenderá, ha sido grande mi extrañeza al leer en la carta enviada a la señora donante que el agradecimiento es tan solo por DOS trajes.

"Mucho le agradecería, para que las cosas queden en su lugar, rectificase el error señalado, haciéndolo público en el próximo número de la Revista de su digna dirección.

"Con mis más atentos saludos, me despido de Vd. affma. (Firmado): **Mercedes Iriborren de Amézaga.**"

Pasada que fué esta comunicación a las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras el que suscribe, plenamente autorizado y en su carácter de Secretario de la Comisión primeramente nombrada, tiene el agrado de rectificar la información publicada a que hace referencia la señora de Amézaga y confirmar que la donación de la señora de Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín se refiere efectivamente, a la donación de **TRES TRAJES TIPICOS DE CAMPESINOS VASCOS**, para niños, trajes que han sido entregados a las Comisiones de Señoras y de Beneficencia e Instrucción y que posteriormente han sido exhibidos en el festival de beneficencia que se llevó a cabo en el Cine "Avenida Concert", donde fueron justamente elogiados por la concurrencia allí presente.

Quedando aclarado el error que en esta emergencia se ha cometido, se dejará posteriormente constancia en actas de este asunto.

JOSE ORIA ARBIDE
Secretario de la Comisión de Beneficencia
e Instrucción de "Euskal Erría"

PARA PARTIDOS DE PELOTA

Este escrito fué presentado en un sellado de 0.50 N.º 315117, con otro en blanco de 0.25 N.º 326738; Dos estampillas municipales de 0.25 cada una números [illegible] y [illegible] 12.975, otra de 0.25 número 0062652 y un timbre administrativo de 0.40 N.º — ——— Total $ 1.40

Señor Director de la Oficina de Espectáculos Públicos de la Intendencia Municipal.

Señor Director: Por la presente, solicito de esa Dirección la debida autorización para que, en nuestra cancha de pelota de "Euskal Erría", de la calle San José 1168, puedan realizarse los siguientes partidos oficiales de pelota: sábados 9, 16, 23 y 30 del corriente mes de Abril, a la [illegible]

[illegible] partidos los organizará el Concesiona-

rio D. Domingo Arcelus, debidamente autorizado por nuestra Comisión de Pelota. Los socios nada abonarán por concepto de entrada. En cambio, los no socios, abonarán por la entrada $ 1.00 (un peso).

Al esperar una resolución favorable a esta solicitud. Saludo al señor Director muy atentamente.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría". — Arnaldo Pedro Parrabère, Secretario General.

SOBRE "CUNA VASCA"

Montevideo, 8 de Abril de 1948.

Señora María Ana Bidegaray de Janssen. — Cartagena 1624. — Carrasco.

Señora de mi mayor consideración: — El Consejo Directivo de "Euskal Erría", en sesión celebrada esta tarde, determinó por unanimidad, adquirir cinco volúmenes de su interesante obra de Vd. titulada "CUNA VASCA" y solicitar de Vd. que, en uno de ellos, se digne estampar una dedicatoria para nuestra Biblioteca social.

Quiero aprovechar esta feliz oportunidad para felicitar a Vd., muy sinceramente, por ese trabajo destinado a reflejar impresiones y recuerdos de nuestra tierra que siempre ofrece emociones duraderas.

CUNA VASCA es una manifestación elocuente del amor que siente Vd. por nuestras cosas y un trabajo que servirá, indiscutiblemente, para avivar en los corazones el amor y la veneración por nuestro solar lejano.

Al congratula[illegible] complazco en saludar a tan no[illegible] cordialidad y simp[illegible]

Por el Consejo Directivo de "Euskal E[illegible] — Arq. MANUEL FCO. LABACA, Presidente — Alberto Beytia, Secret[illegible]

HOMENAJE A LARRAÑAGA

Montevideo, 8 de Aril de 1949

Señor Presidente de la Comisión de Homenaje a Larrañaga.

Señor Presidente: — El Consejo Directivo de "Euskal Erría", en sesión de esta tarde, determinó adherirse a los actos de homenaje que vienen realizándose en memoria de aquel admirable hombre de ciencia, gloria de nuestra raza, que se Lamó el PBRO. DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA

La Institución "Euskal Erría" quiere estar cerca de Vd., con todo su espíritu, en esta conmemoración centenaria, desde que el nombre de Larañaga es sinónimo de acción robusta, ejemplar, patriótica y abnegada que supo legarnos, con la luminosidad de su espíritu y la grandeza de su alma, obras magníficas que no serán olvidadas.

Al dejar esta constancia con verdadera complacencia, saludo al señor Presidente y miembros de Comisión con afectuosa consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría". — Arq. MANUEL FCO. LABACA, Presidente. — Alberto Beytia, Secretario.

Detalle del movimiento de Comisión de Señoras en Abril 1949

INGRESOS

186 Recibos mensuales por Abril	0.50	$	9[illegible]
1 „ anual „ „	6.00	„	6
1 „ semestral „ „	3.00	„	3
SUMA		$	1[illegible]2 —
34 Recibos mensuales atrasados	0.50	„	17 —
2 „ anuales			12 —
2 „ semestrales		„	6 —
SUMA TOTAL .		$	137 —
A deducir por recibos no cobrados			
30 Recibos mensuales	[illegible]	$	15
1 „ anual . .	[illegible]	„	[illegible]
3 „ semestrales	[illegible]	„	[illegible]
3 „ mensuales [illegible]	[illegible]	„	[illegible] 50
LIQUIDO		$	1[illegible]5.50
Existencia del mes anterior . .			347.27
SUMA .		$	[illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1949

EGRESOS

Suma distribuida entre las 29 socorridas	$	145
Comisión 10 % s/ $ 105.50 abonada al cobrador Sr. Errausquin	„	10.55
SUMA	$	155.55
Existencia para Mayo	„	297.22
SUMA	$	[illegible]

ANTONIA U. DE SALAVARRIA,
[illegible]

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Abril de 1949

ENTRADAS

ALQUILERES

[illegible] Mar. $ [illegible]

RECAUDACION

[illegible] efectuados por cuotas sociales por J. A. Erausquin $ 607,00

[illegible] (Revista)

[illegible] concepto de avisos en la Revista . . . . $ 25,00

CAJA DE JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

[illegible] del Redactor de la Revista social, Su [illegible] por el mes de la fecha $ 1,60
[illegible] de J. A. Erausquin 5% s cobranza avisos „ 0,08 $ 1,68

CAJA JUBILACIONES IND., COM. Y S. PUBLICOS

N.o 1: Recibido del Secretario General A. P. Parrabére [illegible] $ [illegible]

[illegible]

[illegible] 3,60 $ [illegible]

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR CAJA 23

[illegible] sobre $ 205,00 sueldo de A. P. Parrabére $ 6,15
[illegible] „ „ Eugenio Arin . „ [illegible]
[illegible] 82,55 comisión J. A. Erausquin . „ 2,48 $ 9,41

$ 746,77

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado por libro "Leon [illegible]" del Dr. Amézaga	$	[illegible]	
„ por Impuestos Municipales	.	[illegible]	
„ por franqueo Correo	.	[illegible]	
„ por servicio telefónico . . .		[illegible]	
„ a A. P. Parrabére, sueldo Laudo N.o 2	„	185,00	
„ „ „ „ por Redacción Revista	„	20,00	
„ a M. Iglesias por impresión Revista	.	100,00	
„ por Impuesto Asignación Familiar	„	9,41	
„ por gastos varios del mes	.	4,64	
„ por compra de 4 libros "Cuna Vasca"	„	12,00	$ 456,01

MALVIN

Abonado por Impuestos Municipales	$	3,65	
„ a Eugenio Arín, Laudo N.o 2		26,00	
„ por luz eléctrica . .		5,00	$ 34,65

COMISIONES

Pagado a J. A. Erausquin según Laudo N.o 2, 15% de 1 a 200: $ 30,00; 10 % de 201 a 400: $ 20,00; 6% a 401 a 607: $ 10,35; Por gastos locomoción $ 10,00; 6 % a $ 25,00, avisos Revista: $ 1,50 . . . . . . $ 71,85

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de la fecha . $ 9,41

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Depositado en Banco República por el mes de la fecha $ 3,19

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros $ [illegible]

$ 746,77

V.o B.o

FERMIN DONAZAR,	Arq. MANUEL FRANCISCO LABACA,	ALBERTO BEYTIA,
Tesorero	Presidente	Secretario

Balance del Movimiento de Socios y Valores

ABRIL DE 1949

Ejercicio 1948 - 49

MOVIMIENTO de SOCIOS		DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES			
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES		INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)
54	610	Existencia en 30 de Abril de 1949.				
		Impagos atrasados según lista 1028	1 00	302 00	60 00	
		Recibos hechos s/ lista N.º 1029		604 00	36 00	
			1 00	906 00	96 00	
		Devolución de recibos, a cobrarse en Mayo (Lista N.º 1020)	1 00	299 [illegible]	96 [illegible]	
			0 00	607 00	00 [illegible]	

	610
[illegible] de socios	
[illegible]	
	610
[illegible] socios	

Existencia de socios para el 1.º de Mayo de 1949

Arnaldo Pedro Parabère.

Secretario General

RESUMEN

Efectivo recibido [illegible] $ [illegible]

ADVERTENCIAS

LAS FUNCIONES DE LOS INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL

El Consejo Directivo de "Euskal Erria", determinó que los INSPECTORES DE LA SEDE CENTRAL tengan estas facultades:

1.°) Son miembros ejecutivos.

2.°) Deberán tomar las disposiciones necesarias y oportunas para el desarrollo normal de los partidos de pelota.

3.°) Al notar cualquier irregularidad, suspenderán preventivamente a cualquier socio o jugador, dando cuenta, de inmediato, al Consejo Directivo.

4.°) Los socios deben ver en cada Inspector, un representante directo del Consejo Directivo, como si fuera uno de sus miembros.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE PELOTA

Son los organizadores de los actos deportivos que se verifiquen en nuestra sede.

INFORMACIONES DIVERSAS QUE MUCHAS VECES SE CONSULTAN

SEDE CENTRAL: SAN JOSE, N.° 1168 ENTRE IBICUY Y CUAREIM

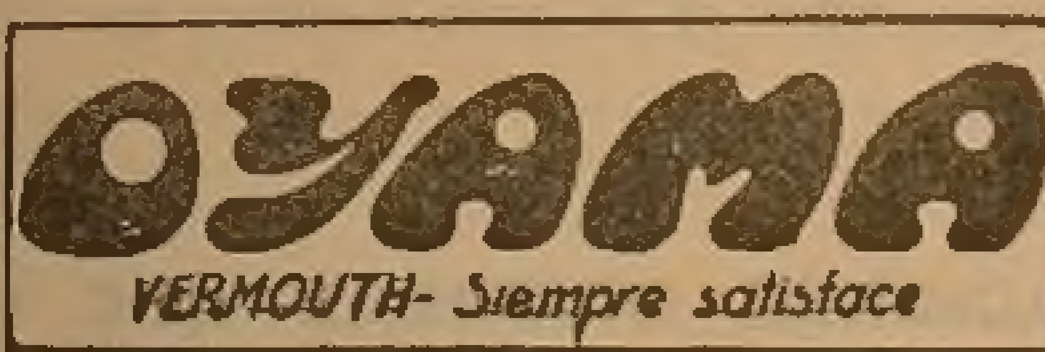
(Montevideo)

Contribución Inmobiliaria: Padrón 8.349, por $ 74.000.00.
Sobretasa Inmobiliaria: Recibo N.° 4001; declaración jurada 00001; Ley 11 de Febrero de 1919, por $ 312.50.
Teléfono: N.° 8-70-77; Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Luz Eléctrica: Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Caja de Jubilaciones: Periodistas y Gráficos: N.° 204; incluida desde el 29 de Octubre de 1928.
Oficina de Avisos de la Intendencia Municipal; recibo del año 1949: N.° 01122, Expediente N.° 3.470.
Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: N.° 41.391, Planilla N.° 22 699; 16 de Marzo de 1948.
Libreta de Pensiones a la Vejez: N.° 157.268.
Intendencia Municipal: Garantía para las fiestas que se realicen en la sede central: Recibo N.° 022483.
Caja de Compensación de Asignaciones Familiares: N.° 23. (Ley 12 de Noviembre de 1943). N.° de Registro, para "Euskal Erria": 133.

RECREO DE MALVIN: AVENIDA ITALIA, N.° 4099

Contribución Inmobiliaria: Padrón N.° 61.487, por $ 42.000.00. Padrón N.° 61.494, por $ 55.00.
Luz Eléctrica, con esta dirección: Iguá, 2051 - I. 25 L: 571.760.
Seguro Pabellón Malvin: Compañía Inglesa "Royal", Sección "Queen". Póliza número 12.204.052, por $ 2.000.00.
Registro de arrendatario del terreno de Malvin: D. Manuel José Do Barro; N.° 61.483; Identidad: A. A. B. 931/A. T. B. 800.
Intendencia Municipal: Recibo garantía de las fiestas de Malvin, N.° 822.285.




OYAMA
VERMOUTH- Siempre satisface



GUIA PROFESIONAL

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Lima 1414. — Hora fija   Teléf. 4 27 92

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. — Yi 1290 esq. San José.

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Casa especial en la confección de alpargatas cosidas a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapallo. Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

RODOLFO GORRITI
DENTISTA

Yi 1423 entre Colonia y Mercedes
Teléf. 8 71 81   Montevideo

Consultorio Masoterápico
Aguerre Hnos.
Director Técnico Dr. R. M. Vázquez
Atendido por
AGUERRE Hnos.
De 8 a 12 y de 15 a 19
ASUNCION, 1595   Teléf. 4 65 60
casi esquina Magallanes

CASA ROSSI
DOASSANS ROSSI & Cía. Ltda.
●
AUTOMOVILES DE REMISE — SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL
DANTE 2177 - 81   Teléfono 4 40 91

DISPONIBLE

IMPRESIONES EN GENERAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.
●
Imprenta Agraciada
MANUEL IGLESIAS
■
Av. AGRACIADA 1923   Teléfono: 8 68 34

"EL CARIOCA"
CAFES Y TES, son los mejores

CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO Y ½ KILO CON VALIOSOS PREMIOS.

SANTIAGO VACCA & Cía. ● Miguelete, 1672 ● Teléf. 4 20 66

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA
A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 8 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

Contribuya usted al engrandecimiento de "Euskal Erría", fundada el 30 de Marzo de 1912

•

PRESENTE UN NUEVO SOCIO ACTIVO

Recuerde que **"EUSKAL ERRIA"** no es un Club, ni Sociedad Recreativa, sino una **Institución de Confraternidad Baskongada, que realiza su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.
PROTECCION Y BENEFICENCIA.
FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.
FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

Las cuotas sociales se pagan por adelantado.

•

He aqui la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vasca diseminada en el país.

2) Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.

3) Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.

4) Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los vascos y sus descendientes.

5) Fundar una Caja de Previsión social a beneficio de los asociados.

6) Contribuir a la conveniente colocación de los vascos de ambos sexos que lleguen a esta República, sin amparo alguno, como igualmente a su repatriación en los casos debidamente justificados.

7) Celebrar fiestas y fomentar la práctica de los deportes, cultivando en especial los genuinamente vascos.

8) Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.

9) Realizar una continua propaganda de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de "EUSKAL ERRIA" y a la honra de la patria ausente.

•

Sede Central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy
Teléfono: 87-0-77

Recreo de Malvín: Avda. ITALIA, 4099

REVISTA
EUSKAL ERRIA
•
Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY
FRANQUEO A PAGAR CUENTA N.° 34